



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

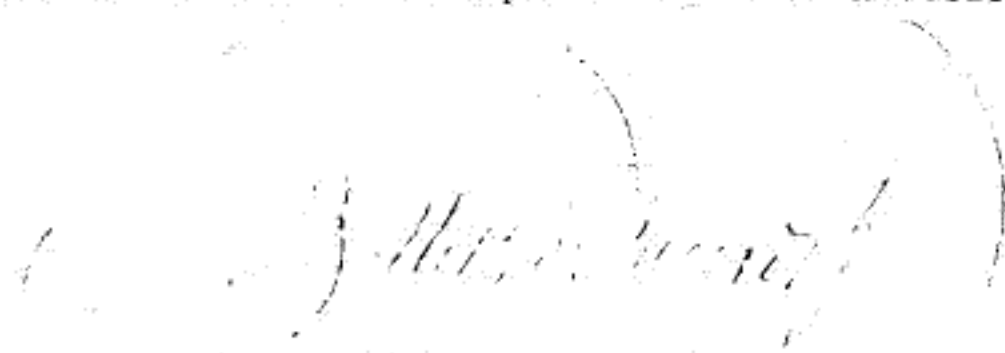
- QUE el día 27 de Septiembre de 1989, el Cantón Espejo de la Provincia del Carchi celebra el Quincuagésimo Quinto Aniversario de vida política-administrativa;
- QUE el Cantón Espejo ha surgido gracias al trabajo tesonero de sus hijos, cuyo aporte en todos los campos de la actividad humana, han permitido que este altivo pueblo sea acreedor a la admiración de todos los ecuatorianos; y,
- QUE es deber del H. Congreso Nacional destacar las fechas trascendentales en la vida democrática de los pueblos.

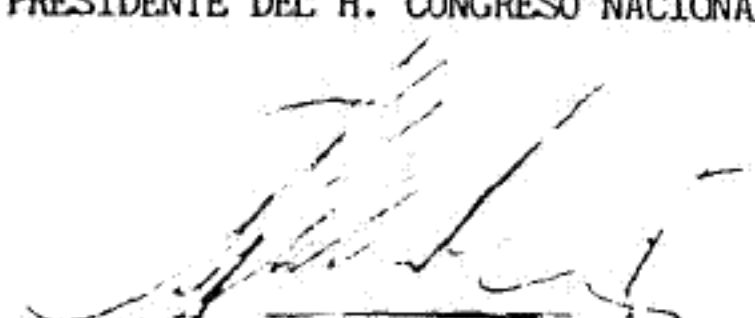
ACUERDA

Saludar al noble pueblo del Cantón Espejo en su magna fecha; hacer votos por la grandeza y prosperidad de esta circunscripción de la Patria y reiterar su fe, porque la democracia y el civismo se encuentren ligados permanentemente en su destino; y,

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.


Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL